

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

Proceso de Titulación Técnico de Nivel Superior en Contabilidad General



LA CARRERA TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN CONTABILIDAD GENERAL, ES UNA CARRERA CON DURACIÓN DE 2 AÑOS, QUE TIENE UNA CONTINUIDAD HACIA LA CARRERA PROFESIONAL CONTADOR AUDITOR.

Su proceso de titulación comprende una práctica profesional de 360 horas y un examen de título, el cual es una instancia de evaluación del perfil de egreso en que el estudiante demuestra las capacidades adquiridas en su trayectoria académica.

DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Para el proceso de práctica laboral, existen dos opciones:

1. PRÁCTICA EFECTIVA:

opción para aquellos estudiantes que no se encuentran trabajando, quienes deben gestionar una empresa para realizar su práctica y completar la ficha de Solicitud de Práctica Efectiva. Esta solicitud debe ser aprobada por la Escuela previo el inicio de la práctica.

ÁREAS DE EVALUACIÓN

CONTABILIDAD
TRIBUTACIÓN

Las líneas curriculares que se evalúan en el examen son dos (el sello institucional se evalúa en la práctica profesional)

2. CONVALIDACIÓN POR FUNCIONES:

corresponde a los estudiantes que se encuentran trabajando en un cargo o realizando funciones acordes al perfil de egreso de su carrera de estudio, para lo cual deben contar con una antigüedad laboral mínima de seis meses. Los estudiantes deben presentar los formatos de convalidación dispuestos por la Escuela (ficha de solicitud de convalidación, pauta de autoevaluación y pauta de evaluación del empleador).



Adicionalmente, los estudiantes que se encuentren trabajando con un cargo y funciones que no tengan relación con el perfil de egreso de su carrera, podrán desarrollar un Proyecto de Mejora, que implica detectar una debilidad en su lugar de trabajo y proponer una mejora a esta falencia, para esto el estudiante debe proponer tres temas y la Escuela le indicará el más idóneo a desarrollar. Por otra parte, si un estudiante es trabajador independiente, dado que no cuenta con una jefatura que complete los formatos de convalidación, también puede optar a este tipo de práctica.



DEL EXAMEN DE TÍTULO



EL examen puede ser en **modalidad online o presencial**, es escrito y en caso de modalidad online se realiza directamente en la plataforma institucional para lo que el estudiante debe tener al día sus compromisos financieros y académicos (egreso de la carrera y práctica profesional).

EL estudiante que rendirá el examen es informado del proceso y de las temáticas que se evaluarán, teniendo un plazo de dos años para rendirlo, y tiene la posibilidad de hacer consultas al Coordinador Académico de la carrera y al docente jornada completa que corresponda, siendo ellos mismos quienes tomarán y calificarán el instrumento de evaluación.



En cuanto al instrumento, éste consta de 3 partes:

1. MARCO CONCEPTUAL

En este punto se presentan preguntas respecto a las normas y conceptos asociados a la carrera.

2. DESARROLLO CONCEPTUAL

Corresponde a preguntas relativas a procesos contables y tributarios.

3. RESOLUCIÓN DE CASO

Se presenta un caso en el cual el estudiante debe hacer:

- Registro de operaciones en Libro Diario (contabilizaciones)
- Elaboración de Libro de Compras y Ventas, clasificando operaciones y determinando los impuestos mensuales.
- Formulario 29
- Liquidaciones de sueldo
- Balance General
- Estado de Resultados



La **evaluación** se realiza con una pauta en base a indicadores previamente establecidos y sus resultados son entregados al egresado de manera formal por medio de la **Encargada de Prácticas y Titulación** en un plazo no mayor de **10 días** hábiles desde su rendición.

REQUISITOS ACADÉMICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN:



- HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
- HABER APROBADO LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y/O LABORAL
- NO TENER SITUACIONES ADMINISTRATIVAS PENDIENTES CON IACC
- HABER PAGADO EL VALOR DE ARANCEL DE TITULACIÓN

